



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 02/2023

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su primera sesión ordinaria para el periodo 2023, celebrada con fecha 23 de marzo del mismo año y por la unanimidad de los Directores y Directoras asistentes, acordó remitir respuesta a los oficios Ord. N°06/3022, de 10 de marzo de 2023, y Ord. N°06/13914, de 12 de diciembre de 2022, ambos de la Subsecretaría de Educación Superior, en el marco del proceso de reforma estatutaria de la Universidad del Bío-Bío y las observaciones realizadas por dicha instancia a la propuesta de esta Casa de Estudios.

La respuesta acordada se hace en base a propuesta elaborada por un equipo jurídico convocado por el Sr. Rector, de 5 páginas y que se entiende formar parte del presente documento para todos los efectos.

Se acordó, además, la remisión de la propuesta actualizada de reforma de estatutos de la Universidad del Bío-Bío, en base a documento de 53 páginas, que los Directores y Directoras tienen a la vista y que también se entiende formar parte del presente acuerdo.

En vista de la insistencia de la propuesta estatutaria, respecto del doble domicilio y la birregionalidad de la Universidad del Bío-Bío, los Directores y Directoras sugieren al Sr. Rector, dialogar sobre el tema con el Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Superior para la mejor recepción de la propuesta de modificación referida.

La H. Junta Directiva resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

Concepción, a 23 marzo de 2023.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl